



IES PROF. M. MARCHETTI

PROGRAMA

Carrera: Profesorado de Educación Especial

Espacio curricular: Política y legislación para las personas con discapacidad (Seminario)

Profesora: Ana Lía Cortez Ruiz

Curso: 4° año

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Régimen de cursado: Cuatrimestral (2° cuatrimestre)

Año: 2019

OBJETIVOS

- Apropiarse críticamente del marco normativo a fin de potenciar la integración de las personas con discapacidad intelectual en las dimensiones educacional: social y laboral.
- Analizar y compilar la legislación y políticas nacional y provincial, procurando que los alumnos futuros docentes conozcan el marco legal que asiste a personas con discapacidad para contribuir en el cumplimiento de los derechos y deberes que le asisten
- Brindar saberes que permitan actuar con calidad y eficiencia en los lugares donde ejerza su rol profesional en relación con las personas con discapacidad intelectual.

CONTENIDOS

Unidad 1

El derecho y la discapacidad: igualdad de oportunidades. Constitución Nacional. Principios constitucionales: derecho de propiedad, derecho a la salud, derecho a la dignidad y a la igualdad ante la ley, derecho a la educación. Convenciones y tratados internacionales. Constitución Provincial.

Unidad 2

Ley 22431 Sistema integral de protección para personas discapacitadas. Ley 24901 Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad: prestaciones básicas, servicios específicos, prestaciones complementarias y sistemas alternativos al grupo familiar. Seguridad social. Obra social y empresas de medicina prepaga. Certificado de discapacidad.

Unidad 3

Tutela: disposiciones generales. Clases de tutela. Discernimiento de la tutela. Ejercicio de la tutela. Terminación de la tutela.

Curatela: normas aplicables. Personas que pueden ser curadores.

Unidad 4

Leyes provinciales y ordenanzas municipales: Accesibilidad. Adquisición de automotores.

Cupo laboral. Concesiones. Leyes provinciales: licencia por tratamiento de hijo o cónyuge discapacitado. Transporte gratuito para personas discapacitadas

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Exposición docente
- Diálogo dirigido
- Aula taller
- Técnicas de trabajo grupal e individual

EVALUACIÓN

- Trabajos prácticos grupales.
- Examen parcial: se han pautado 2 (dos) instancias de evaluación parcial: una escrita individual y otra oral con la modalidad de exposiciones grupales sobre análisis de caso, desde un enfoque teórico práctico, donde se evaluará el desempeño individual en la organización y presentación de la exposición del caso abordado.
- Examen final ante tribunal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretación de la información extraída desde diversas fuentes: bibliografía consultada, documentos curriculares, etc.
- Producción conceptual alcanzada sobre la temática abordada.
- Manejo del vocabulario técnico.
- Disposición para expresar opiniones.
- Responsabilidad y compromiso con la tarea.

BIBLIOGRAFÍA

- Herrera M. y otros (2019): Manual de Derecho de las familias. Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.

- Constitución Nacional
- Constitución Provincial.
- Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en fácil lectura (2013). Ed. Seminario de Investigación en lectura y edición. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Ley 22431 Sistema integral de protección para personas discapacitadas.
- Ley 24901 Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad:
- Ley de Salud Mental.
- Subies L. (2006): El derecho y la discapacidad. Ed. Cathedra Jurídica. Buenos Aires.
- Ordenanzas municipales